

# EL NUEVO DIARIO

## Organo del partido liberal

BIBLIOTECA PUBLICA  
TARRAGONA

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado

En Tortosa, al mes. 1 Pts.  
Tarragona y su provincia. 1 Pts.  
En el resto de España, trimestre. 4 Pts.  
Anuncios y esquelás mortuorias: á precios convencionales.

### TORTOSA

Viernes 11 Agosto de 1899

### PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, administración del periódico, librería de don Francisco Mestre, Rosa, don José M. Bernis, Puente Piedra, y en casa de nuestros corresponsales. La correspondencia á la administración. No se devuelven los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: **Nuevo Diario**

## ¿OTRO PELIGRO?

En telégrafo y en teléfonos anduvo alerta esta madrugada la censura, según nos dice un colega, para que en manera alguna circulase una noticia, que debía ser del público dominio en la villa y corte.

Sábase únicamente que la noticia en cuestión se refiere á un acuerdo adoptado por la comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio, y esto es precisamente lo que nos preocupa, pues entendemos que entre los acuerdos de unas entidades como son las Cámaras y las cuestiones de orden público no puede, ó por lo menos no debe, haber paridad alguna.

Acaso tenga la censura otros motivos para impedir la transmisión; pero como esto tampoco puede creerse, porque sólo con fundamento le es dado al Gobierno impedir la circulación de las noticias, de aquí que nos intrigue y hasta preocupe ese acuerdo de la comisión de las Cámaras, antes de conocerlo, y que nos permitamos algunas consideraciones sobre los inconvenientes y los males que pueden acarrear á la patria, en cuyo nombre se hacen muchos desatinos, de mucho tiempo á esta parte, cualquier resolución de carácter violento, cualquier medida extrema que atenta, más que á los intere-

ses de la producción, á los de determina da tendencia política, pudiera adoptar la citada comisión.

Hemos preguntado á nuestra Agencia en Madrid sobre cuál puede ser ese acuerdo que la censura impide circular, y nos manifiesta que lo desconoce, si bien puede afirmar que la citada comisión se presenta batalladora y activa sus trabajos para la propaganda por provincias.

La comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio propone, y esto es indudable, hacer una enérgica campaña para que triunfen las bases de la Asamblea.

Y ante este propósito, conviene hacer algunas prudentes observaciones, sin que esto sea censurar los actos ni los propósitos de esas entidades:

Es evidente que los radicalismos nunca dieron resultados prácticos: llevar á sangre y fuego reformas que, como las aprobadas en Zaragoza, implican un cambio absoluto de nuestra organización actual, tanto administrativa como política, sería el mayor de los absurdos, como sería el más grande de los errores aconsejar que para salvar la Hacienda española y emprender el camino de la regeneración, empezáremos por acudir á medios de violencia y á conjuras y rebeldías, negando todo apoyo á los Gobiernos constituidos, originando dificultades de orden económico y constituyendo cada gremio en

un cantón, cada establecimiento en un fortín, cada contribuyente en un rebelde.

Cuando los Gobiernos por sistema se niegan á toda transacción; cuando la voluntad de las clases que respeto y consideración merecen, ni se atienden ni se consideran, ni se respetan, tienen hasta cierto punto explicación las rebeldías; pero en ningún otro caso pueden consentirse, tanto menos cuando para la obra regeneradora que todos pedimos se necesita el concurso de todos los buenos ciudadanos como base. Hay en el fondo de aquellas bases votadas en Zaragoza algo que debe desde luego aceptarse por los Gobiernos y que el del señor Silvela acogió con simpatía; impera en ella un principio altamente plausible, pero hay mucho también que no puede aceptarse sin peligro y sin exposición.

Hacer un programa de aquellas bases sería el mayor de los absurdos, y si fuera posible hacer un ensayo, no tardaríamos en ver sumergirse en el desprestigio á los señores Paraiso y Costa, almas de aquellas asambleas que en media docena de sesiones estudiaron y aprobaron un completo plan de reformas políticas y económicas, tratando de imponerlas á la generalidad del país.

Si el acuerdo, hasta ahora misterioso, de la comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio se relaciona con sus reformas y reviste el carácter de rebeldía que

hace temer la intervención de la censura para que no se haga público, hay que condenar el procedimiento, inspirados en el bien de la patria.

El malestar es grande, la situación difícilísima; urge la aplicación de remedios; pero fuera locura acudir al empirismo para salvar á un enfermo, la patria, que, por su estado de gravedad está necesitado de medicamentos eficaces sabios y prudentemente propinados, pero á quien un fuerte remedio casero administrado con toda la buena fé del mundo, mas sin acierto, podría costar muy caro!

Hasta hoy, el fantasma de la intervención se vé lejos, muy lejos; pero si de los motines se pasa á las revoluciones; si el extravío confundido lastimosamente con el amor patrio lleva á ciertos elementos al campo, aprovechándose del malestar general que se quiere crear por algunos, entonces, acaso el fantasma se aproxime tanto, que lleguemos á confundirle con un sér real, de carne y hueso, con buques nuestras fronteras.

La realidad de las cosas es esa. Ahora, que cada uno obre con arreglo á su patriotismo y á su conciencia.

—Mis nietos son, contestó el viejo con orgullo, y por ellos os he recibido en mi casa.

—Ya veis, señor, añadió Barrientos, que estoy acostumbrado á pronunciar su nombre.

El abuelo y los nietos comenzaban á simpatizar con el Capitán.

Su sencillez de soldado, su ingenuidad, su porte respetuoso, tan distante de la baja adulación como del artificio cortésano, cautivaban á los desterrados del valle.

—Puesto que podeis hablar delante de mis nietos, dijo el abuelo, explicadme ya cuál es vuestra misión.

—Mi misión es breve, señor, contestó Barrientos. Hay en el Monasterio de Yuste un jóven ligado á vuestros nietos por los vínculos de una amistad honesta y acendrada. Ese jóven ha estado gravemente enfermo, lo está quizás aún. En medio de sus amargos sufrimientos solo demuestra un deseo, y ese deseo es ver á Conrado, estrechar su mano, oír la voz de su amistad. ¿Puede Conrado satisfacer ese noble deseo?

—Nó, contestó el anciano con voz ronca, mi nieto no puede ir al Monasterio.

—Señor, exclamó Pedro Barrientos cruzando las manos en actitud suplicante; abrid vuestro corazón á la piedad. Tened compasión del jóven que salvó la vida á vuestro nieto. Os lo pido por Cristo, redentor de los hombres.

—¿Sabéis lo que me pedís? gritó el anciano con acento sordo. ¿Sabéis que pedís á una familia desgarrada por el dolor el sacrificio de todos sus recuerdos, de todas sus memorias, enrojecidas con la sangre de sus venas? Mis nietos y yo profesamos al enfermo el afecto más tierno: quisiéramos volar á su cabecera: quisiéramos llevarle con nuestra presencia la salud y la alegría; pero nos separa un mar de sangre del Monasterio, y nosotros no podemos salvar ese mar de sangre sin ser infames y mal nacidos.

—Un mensaje del Emperador! exclamó Ruy Gómez. Pues ¿qué quiere?

—Lo ignoro, señor, respondió Berenguer. Ahí está en el rastrillo de la poterna un viejo fanfarron, llamado Pedro Barrientos, que se dice capitán de los tercios del rey, y que por lo visto está al servicio del flamenco, á quien Dios confunda. Ese botarate está muy empeñado en ver á vuestra señoría.

—¿Y no te ha dicho cuál es el objeto de su venida?

Nó: solo me ha dicho que viene de parte del pajecillo del austriaco, que se halla enfermo de gravedad, y que desea que le escuche vuestra señoría en nombre de Dios.

—¿Dile que es imposible! replicó el anciano con dureza. Corre, Berenguer: dile que ningún morador de ese convento puede atravesar los dinteles de mi casa.

El mayordomo iba á partir, pero le detuvo la voz de Conrado, que dijo al anciano:

—Abuelo, ese hombre viene en nombre de Juan.

—De Juan, que está enfermo de peligro, añadió Magdalena cruzando las manos en ademan suplicante.

—Y os pide, abuelo, que le escuchéis en nombre de Dios, dijo Conrado.

—Y cuando se invoca el nombre de Dios, deben las criaturas abrir las puertas de su pecho á la compasión y á la caridad, añadió Magdalena.

—Y Juan me salvó la vida, abuelo, dijo Conrado.

—Y Juan se halla en peligro de muerte, insistió Magdalena. El anciano no pudo resistir más, se sintió enternecido y dijo:

—¿Lo queréis vosotros, hijos míos?

Los dos jóvenes hicieron con la cabeza un signo afirmativo.

—Sea, exclamó el anciano. Por la primera vez de mi vida faltó á una de las resoluciones más severas que había toma-



**Extracto del Boletín Oficial**

La Dirección general de Instrucción pública anuncia las siguientes vacantes:

En la escuela elemental de Comercio de Santander, la cátedra de Legislación mercantil y sistemas aduaneros, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas, la cual debe proveerse por oposición.

En las escuelas de Comercio de la Coruña y Santander, las cátedras de lengua francesa, dotadas con el sueldo anual de 3.000 y 2.500 pesetas, correspondientes también su provisión por oposición.

Y en los Institutos de Huelva, Santander y Mahón, las cátedras de Matemáticas dotadas con el sueldo anual de 3.000 pesetas las dos primeras y 2.500 la última, debiendo asimismo proveerse por oposición.

—La Secretaría del Consejo de Estado relaciona los pleitos incoados ante el Tribunal de lo contencioso administrativo.

—Real orden circular del Ministerio de la Gobernación relacionando los mozos españoles cuyo paradero desea conocerse y se interesa á los gobernadores y alcaldes de las provincias y pueblos á que pertenezcan den cuenta de su residencia.

—La Alcaldía de Albiñana anuncia tener de manifiesto el proyecto de presupuesto ordinario.

Y la de Horta anuncia la Secretaría vacante de dicho Ayuntamiento.

—El Juzgado de primera instancia de Valls saca á la venta en pública subasta varias fincas de dicho término municipal, propiedad de Juan Molné Guell.

**Grulla**

**Al «Diario de Tortosa» y la prensa local**

Agradecemos al «Diario de Tortosa» el siguiente escrito que nos dirige, con motivo de la polémica que nos obliga á sostener «La Verdad» por sus injusticias, calumnias é intemperancias.

Dice así el «Diario»:

«EL NUEVO DIARIO ha tomado ya nuevos rumbos. A la benevolencia que prestó hace tres ó cuatro meses al gonzalismo, ha seguido una línea de conducta diametralmente opuesta. Esto indudablemente ha de contribuir á su mayor popularidad entre el público, pues se coloca con decisión y energía en línea de batalla frente al malhadado caciquismo local.

Los amigos políticos del Diputado Provincial por Tortosa, Sr. Roig, se han desprendido de ciertas alianzas; y el gonzalismo, por sus intemperancias de siempre, por intransigencias y por su manera de ser, absoluta y absorbente, se vá haciendo el vacío á su alrededor á los pocos meses de mando.

Adelante y firmes en esta empresa; todos debemos combatir al enemigo común sin desmayos ni desalientos. Ha de ser empeño saludable vencer las dificultades, por grandes que sean, no solo para protestar al unísono contra los procedimientos que siguen nuestros mandarines, sino para combatir y derribar por las vías legales (nada de asonadas ó motines) el actual estado de cosas, que refleja en la localidad el imperio de intervenciones, ingerencias y tutelajes de triste recordación para nuestra querida Tortosa.

«¡Abajo el caciquismo! Este es el grito que pronuncia la opinión general. Esta es la inscripción que ostentamos en nuestra bandera.

Nuestros espontáneos plácemes á EL NUEVO DIARIO por los comienzos de su campaña, que supone nueva orientación en su camino y determina un cambio, en las relaciones políticas con el Sr. Gonzalez, que este vecindario; en su mayoría, ha de agradecerle y aplaudirle.»

Al sostener la polémica con «La Verdad», solo hemos pretendido defendernos de la insolente acometividad de aquel diario, sin pensar en las consecuencias ventajosas ó adversas que pudiera producirnos.

Hoy, por lo que el colega dice, parece ser que es vista con agrado por el país nuestra actitud con relación al gonzalismo, y esto nos complace, por más que creemos que este agrado puede obedecer, más á la animosidad justificada que se siente por el caciquismo imperante, que por la bondad de nuestros escritos que no tienen otra importancia que la de reflejar el sentimiento

de la verdad y la protesta enérgica contra las torpezas, las calumnias y las comedias que llenan las columnas del órgano del entresuelo.

Tiempo es de que la prensa de Tortosa se percate de la necesidad de aislar á periódicos ó periodistas cuyas osadías no reconocen límite y cuyas frases no guardan la corrección y la buena crianza que deben resplandecer en los que están llamados á dirigir é ilustrar la opinión pública, y que más atentos á sus fines político-particulares que á su honrado deber, extravían y estragan á esa misma opinión con falsas imputaciones, con engaños de beneficios, con calumnias sin fundamentos ni pruebas, y con el uso de una fraseología que rebaja el nivel del que la lee al en que se halla el que la emplea.

El gonzalismo, por sus intemperancias, se vá haciendo el vacío á su alrededor, como afirma el colega; pero ese vacío no será completo mientras la prensa local que estima su corrección y su decoro consienta y contienda con un periódico que no tiene más razones que la mentira y la calumnia, aderezadas con frases incultas y malsonantes, para defenderse de la justa y razonada oposición que puede y debe hacerse á su ídolo.

Cuando esto llegue, cuando la prensa local estime su decoro hasta el punto que debe estimarlo, y tome el acuerdo de hacer omisión absoluta del colega que por sistema emplea en las polémicas las malas artes y el lenguaje de *La Verdad*, no será completo ese vacío que tan necesario y conveniente es para el bien público y la cultura profesional.

Nosotros, en esta campaña, nos colocamos en las avanzadas sin temores ni vacilaciones; si hay alguien que quiera seguirnos, que nos siga, en la seguridad de que agotaremos todas las municiones en defensa de los intereses del país y del buen nombre de la prensa local seriamente amenazados por las irreflexiones, las arrogancias, las frases poco escogidas, las palabrotas mal meditadas y las punibles calumnias de quienes debieran tener por norma el silencio para evitar que se llamara la atención del país sobre su conducta política y sus procedimientos públicos.

De esta manera llegaremos á enmendar actitudes y corregir vicios que levantarán el nivel político y social de este país

que al salir del estupor en que vive merced á la conducta que censuramos, se apartará de los que hace años no tienen más misión que adormecerle con mentidas promesas y llevarle por senderos extraviados que conducirán á la ruina y al descrédito.

Por lo demás y no lo tome á mala parte el «Diario», nos vemos en la precisión de protestar una vez más del empeño que tiene el colega de hablar de «los amigos del Diputado provincial por Tortosa señor Roig», significando de este modo que no reconoce la jefatura política de nuestro amigo.

El «Diario de Tortosa» puede hacer lo que guste respecto de este particular; pero ha de tener en cuenta si, como dice, su lema es *órgano del partido liberal dinástico*, que este partido tiene su jefe provincial, y que este jefe provincial, con la sanción del que lo es del partido Excmo. Sr. don Práxedes Mateo Sagasta, nombró jefe de los liberales de esta comarca al Sr. don Francisco Roig, y que todos aquellos (que son poquitos, incluyendo al colega) que no reconozcan dicha jefatura, están fuera del partido.

Vea, pues, el «Diario» si le es conveniente permanecer en esa actitud de protesta pasiva ante las determinaciones de las autoridades del partido, ó reconocer públicamente la jefatura del Sr. Roig, adjurando de sus errores y escarceos, con lo cual nos proporcionará una gran satisfacción, porque nos ayudará desde nuestro campo y con la autoridad que proporciona la conciencia tranquila, á combatir al enemigo común, el gonzalismo, que, más que adversario nuestro, es la enemiga de Tortosa entera.

**EMILIO MARIO**

Profundísimo sentimiento nos ha causado la inesperada muerte del celebradísimo actor cuyo nombre encabeza estas líneas.

En todas partes donde actuó dejó indelebles señales de simpatía y cariño debido á su caballerosidad y á su talento como actor.

Fué Mario el iniciador de la *comedia moderna* en la escena española; hubo an-

do; pero vuestros ruegos han despertado en mi corazón la caridad y la gratitud.

Volviéndose hácia el mayordomo, exclamó:

—Berenguer, conduce á ese Capitan al salón grande del castillo. Que todos mis escuderos armados de picas escolten al forastero y hagan la guardia en el salón, como en las antiguas recepciones.

El mayordomo regruñó como un perro dogo; pero Ruy Gomez le despidió con un gesto imperativo, y al fin dobló la cabeza y partió.

—Gracias, abuelo, dijo Conrado besándole las manos.

—Por este noble sacrificio, dijo Magdalena, os pido un abrazo.

El anciano se sonrió amargamente y contempló á sus nietos con paternal amor.

—¿Os he proporcionado alegría? dijo, ¡aventuroso yo que todavía sirvo para ello!

Levantáronse los tres; y apoyado el anciano en hombros de sus nietos, se dirigieron rápidamente al castillo.

Mientras tanto, Berenguer, al frente de los escuderos de su señor, vestidos con largas dalmáticas de vellori y armados de partesanas, condujo á Pedro Barrientos al salón principal del edificio.

En aquel salón, cuyas paredes estaban vestidas de ricos y antiguos tapices, de colgaduras de damasco y de una porción de lienzos que representaban retratos de familia, había una especie de trono de terciopelo carmesí, en cuyo fondo se descubría el blasón de los Varelas bordado en oro, un sillón de cuero de Córdoba, con magníficos remates de plata, y algunas banderas musulmanas colocadas en los extremos del pabellón.

Sentado en el sillón del trono aparecía el anciano con cierta gravedad y majestad, que llenaron de asombro á Pedro Barrientos. A sus lados, de pié, estaban sus nietos, y á lo lar-

go de las paredes del salón se descubrían dos filas de parteros, cuya impassibilidad era semejante á la de las estatuas.

El Capitan contemplaba aquel aparato con estupor y figurábasele que todo era efecto de un sueño, ó de una extraordinaria pesadilla.

Saludó gravemente al anciano y esperó su licencia para hablar.

El viejo se levantó de su asiento y dijo al Capitan con voz serena:

—No os extrañéis que os reciba así. Soy señor de horca y cuchillo, y salvé la vida de la gran reina Isabel. Desde entonces tengo privilegio para recibir á los mensajeros y embajadores de los reyes desde un trono.

—Gozad, señor, dilatados años de ese privilegio, contestó Barrientos con humildad é inclinándose profundamente. En él admiro yo las glorias de esta casa, y las celebro por lo justas y lo heróicas. En cuanto á mí, señor, debo declarar á vuestra grandeza que no soy en este momento embajador ni mensajero de ningún rey.

—¿Teneis algo que decirme en secreto? preguntó el anciano.

El Capitan hizo una señal afirmativa.

Entonces el viejo despidió á sus servidores y se quedó solo con sus nietos.

—Estos son mis hijos, exclamó Ruy Gomez presentando al Capitan á Conrado y Magdalena: de todos los secretos de mi vida tienen ambos la llave. ¿Pueden oír lo que teneis que decirme, Capitan, ó los despidió?

—¡Despedirlos, señor! dijo Barrientos; de ningún modo. Una persona de ellos querida me ha hablado de estas dos gallardas y bondadosas criaturas; y su presencia me infunde confianza y valor. ¿No son estos dos Conrado y Magdalena?



tes que él quien tuviera por única regla la verdad; pero Mario la hizo llegar á todo, á la manera de decir y á la manera de poner en escena las obras. Con él empezó el concienzudo esmero en la presentación de los cuadros dramáticos, la sujeción á la exactitud, la traslación de la vida real á los personajes de comedia. Encarnaba y admiraba todos los tipos, por variados que fueran y se podía tener la seguridad de que Mario jamás falsearía un papel que se le encargase.

A esas cualidades, que trasmitió á sus numerosos discípulos, añadía una distinción de modales que le granjeaba el general respeto y respondía de todo punto á su naturaleza caballerosa y leal. No puede concebirse que tuviera ningún enemigo quien tan decente y honrado era, y á buen seguro que no los debió tener; en cambio, eran infinitos sus admiradores, y muchos sus agradecidos, si bien no fueron tantos como hubieran debido ser.

Con Mario desaparece un actor irremplazable; habrá quien le sustituya, pero no quien le reemplace.

¡Descanse en paz el buen actor y cumplido caballero!



Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Horta, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas.

El Tribunal de exámenes para las plazas de contadores municipales y provinciales ha hecho publicar en la *Gaceta* las siguientes disposiciones:

1.ª Quedan desestimadas las solicitudes presentadas pidiendo nuevo examen.

2.ª Los que hayan resultado aprobados en el primer ejercicio y no han procedido al segundo podrán hacerlo antes de terminar el 8 de los corrientes á las cuatro de la tarde.

Y 3.ª Los llamados al último ejercicio que se verificará por escrito, se presentarán el viernes, día 11, á las diez y media de la mañana.

En la librería de nuestro particular amigo D. José M.ª Bernis (Puente Piedra, 1) se sorteo el miércoles á las 8 de la noche el *Fonógrafo* que tocó en suerte el número 109, cuyo poseedor se ignora.

El Sr. Bernis obsequió á la numerosa concurrencia que presenció al sorteo con una larga y escogida audición.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Diario de Tarragona*:

«*El Diluvio* de Barcelona publica ayer el siguiente telegrama:

«Un diputado falso.—Madrid, 8.—Cuéntase que el Congreso, en su sesión de 24 de Julio último, aprobó el acta de un diputado que estaba concursado. Por este hecho el Congreso no lo había admitido; pero el hombre, que por lo visto tiene buenas tragaderas, presenta una certificación de una Audiencia, en la cual se declaraba suspendida la sentencia del Tribunal Supremo que le había declarado concursado por 198.000 pesetas, y ahora resulta que la tal certificación es falsa totalmente.

La comisión de actas está avergonzada, es decir, los individuos que la componen, y se trata de que el Congreso se erija en tribunal de honor sobre si debe consentir que forme parte de él un sugeto de tales antecedentes.»

Aunque no cita el nombre del diputado ni el distrito que le eligió, se parece como un huevo á otro huevo con el siguiente chascarrillo:

Llevaba un aragonés un cesto en la mano y por el camino encontró á un amigo que le preguntó:

—¿Qué llevas en el cesto?

—¡Si lo adivinas, te doy un racimo!

Así podemos decir nosotros: ¿Un diputado concursado por 198.000 pesetas? Pues... *pata*.

En el tren de las 12 de hoy llegará á esta ciudad, al objeto de visitarla, el Sr. Gobernador civil de la provincia D. Manuel Luengo.

De regreso de Cardó, restablecido de la enfermedad que le obligó á tomar aquellas aguas, encuéntrase en esta ciudad el distinguido director de *La Vanguardia* D. Modesto Sanchez Ortiz.

La *Gaceta* publica la siguiente ley: «Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución rey de España, y en su nombre, y durante su menor edad la Reina Regente del Reino:

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se fija en 80.000 hombres para los efectos del presupuesto de la Guerra, el número de los que han de constituir la fuerza del ejército permanente durante el año económico de 1899 á 1900.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para llamar á las filas, sin rebasar el importe de la partida presupuesta con arreglo al artículo anterior, y con el objeto principal de que adquieran en ellas la instrucción militar correspondiente, los reclutas que pertenezcan al contingente del citado año de 1899 á 1900. A este fin se concederán las licencias temporales que sean necesarias, atendiendo también á la conveniencia de no privar de brazos á la agricultura, sobre todo en las épocas en que los exija preferentemente, sin perjuicio de las atenciones del servicio militar.»

De Denia:

«La próxima cosecha de limones promete ser abundante y buena en diferentes puntos.

En la cercana villa de Javea y otros pueblos de este litoral véase muchísimo fruto en los limoneros y confían los cosecheros sacar buen resultado.

En Málaga, cuando se inicie la vendaja, será muy importante el embarque de limones por aquel puerto para distintos puntos de Europa y América.

La Soeiedad Velocipédica de esta ciudad está tomado algunos acuerdos con objeto de dar más brillantez y atractivo á las fiestas de Nuestra Señora de la Cinta.

Al efecto parece que se celebrarán carreras de resistencia, velocidad y de cintas.

Digno de aplauso es el proceder de dicha asociación, pues indudablemente el suyo ha de ser uno de los números del programa que más forasteros ha de llamar á esta ciudad.

Durante toda la tarde de ayer ha permanecido el firmamento completamente cubierto de espesos nubarrones, sin que hasta la hora de cerrar nuestra edición haya llovido.

La temperatura, fresca.

Nuestro apreciable colega *El Diario de Tarragona* tampoco recibió EL NUEVO DIARIO correspondiente al martes último.

Sr. Administrador de Correos: ¿podría V., si no le causa molestia, ordenar á sus subordinados tuvieran un poquito más de cuidado en la remisión de los diarios de esta ciudad?

Porqué esto ya va picando en historia. Raro, rarísimo es el día que no solamente de la capital, sino de distintos pueblos de la provincia, no recibimos quejas producidas por la no recepción del diario.

Por nuestra parte aseguramos á *El Diario de Tarragona* ponemos especial

cuidado en remitirle el periódico diariamente, deplorando mucho que el poco celo de algún empleado, en el cumplimiento de su deber, sea causa de que se reproduzcan á diario quejas que por todos medios estamos dispuestos á evitar en lo sucesivo.

Llamamos la atención de los viticultores sobre la conveniencia de azufrar las cepas atacadas de *oidium* en esta época, antes que la uva *envera* ó toma color.

Deben esparcirse unos 30 ó 40 kilogramos de azufre pulverizado por hectárea de viña.

Esta operación conviene hacerla con cuidado en las primeras horas de la madrugada para evitar que con los ardores del sol se escalden las uvas.

La Dirección general de Correos ha acordado que se publique el extracto de los expedientes de los aspirantes á plazas de profesores de escuelas Normales, que habrán de proveerse entre profesores y ex-profesores interinos.

Dicen de Sariñena que anteayer descargó sobre aquel término horroroso pedrisco, que lo ha triturado todo.

La catástrofe trae aparejada espantosa miseria para el próximo invierno, pues no ha quedado aceite, vino, legumbres ni hortalizas.

Calculábase en cien mil duros las pérdidas.

Según leemos en los periódicos de Lyon, el Sr. Debjese, agricultor de Cours, ha efectuado una curiosa experiencia digna de ser meditada. En una tierra preparada como de ordinario, sembró cuarenta granos de trigo, colocando los granos de uno á otro á treinta centímetros de distancia.

El portentoso resultado obtenido ha sido el siguiente: cada grano produjo por término medio veintidos tallos, y cada espiga contenía de cien á ciento cuatro granos de trigo, lo cual ha dado un rendimiento de 1.288 granos por cada uno de los sembrados.

El Bolsin de Barcelona ha quedado cerrado hasta el 15 de Septiembre próximo.

La Compañía del Norte ha dispuesto conceder pasaje gratuito á los repatriados civiles de Cuba y Puerto Rico que faltos de todo recurso llegan á los puertos del Cantábrico.

Durante los días 29, 30 y 31 del corriente se celebrarán exámenes para pilotos en la Comandancia de Marina de Barcelona.

A primeros de Septiembre tomará posesión de la Sede de Barcelona el nuevo obispo Dr. Morgades.

El sábado, á las once de la mañana, debe celebrar la primera sesión del actual mes la Comisión provincial.

## Alcance de Madrid

Día 9

Publica la *Gaceta* una disposición ordenando queden en expectativa de empleo los 319 individuos que fueron aprobados en las últimas oposiciones para cubrir vacantes en el ramo de Correos.

Los opositores comprendidos entre los números 1 y 58 ingresarán en dicho cuerpo inmediatamente.

\*\*

Oficiosamente se insinúa que ha sido «llamada la atención» del fiscal de la Au-

dencia de Barcelona sobre los términos de una providencia dictada por el juez del distrito del Parque.

Refiérese la providencia á la constitución de un Club autonomista.

Se dá la noticia sin tener en cuenta, á lo que parece, la enormidad que significa esa «llamada de atención».

La *Correspondencia* cree que habrá error de transmisión ó copia en los términos que se atribuyen á la providencia del juez.

\*\*

Los amigos del duque de Tetuan manifiestan que éste ha asegurado que no ayudara al Sr. Silvela, pero que tampoco le creará dificultades.

\*\*

Acaban de manifestarme en el ministerio de la Gobernación que reina tranquilidad en todas las provincias.

\*\*

Hoy publicará el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* la sentencia de la causa de Santiago.

Parece confirmarse que contiene el «Otro sí» de que tanto se hablado, en el que se manifiesta debe sacarse el tanto de culpa contra el general Blanco, por no haber proporcionado medios de resistencia al general Toral.

\*\*

Dicen de San Sebastián que ha salido para Madrid el contralmirante Sr. Pastor que, como es sabido, estuvo en dicho punto á recibir órdenes relativas al próximo viaje de la escuadra (F).

Se comentan mucho las consultas que viene realizando el Gobierno con algunos jefes de la armada.

La escuadra (?) no estará en disposición de marchar á San Sebastián hasta después del 20 y aún así es posible que no puedan figurar en ella todos los buques que la componen, pues varios de ellos se hallan en mal estado.

El *Lepanto* necesita grandes reparaciones.

## Traslado

Don Francisco Fadura, se ha trasladado del Pasaje de Franquet á la calle de Genoveses, casa Borrás, espalda á la de D. Juan Coloma; (Ensanche del Temple.

Dicho señor facilita la venta y compra de fincas y dinero á préstamos con buenas hipotecas.

Para más detalles dirigirse al mismo.

Se necesitan oficiales zapateros para obra cosida. — **Zapatería Moreso.**

Plaza de la Catedral

## AVISO A LOS HERNIADOS (TRENCA TS)

(Curación radical de las Hernias trencats)

Mediante el acreditado *bragueru óptimo hernia-Vives*, con Real privilegio; el único aparato herniario medicinal conocido en el mundo, compuesto de materiales químicos electro magnéticos que refuerzan y vigorizan las partes herniadas, hasta su completa curación.

Aprobado y retectado por las eminencias médicas nacionales y extranjeras y premiado con medalla de oro en varias Exposiciones. No patentiza ser un aparato que puede curar científica y positivamente toda clase de Hernias por crónicas y rebeldes que sean, el hecho de haber curado con el mismo ancianos de 60 á 75 años de edad, que hacía venían sufriendo de 30 á 40 años tan grave dolencia.

Ojo con los charlatanes y falsificadores, que recorren poblaciones engañando incautos. El único y exclusivo representante que tiene la «Casa Vives» de Barcelona, *Calle de la Unión, 17*, para la venta y aplicación de sus bragueros medicinales en toda esta comarca es el

DR. ALEMANY.

Calle de la Rosa, núm. 14.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés, Cambios, 3, bajos.



# EL NUEVO DIARIO

## Órgano del partido liberal dinástico

### Defensor de los intereses morales y materiales

#### de TORTOSA, ROQUETAS y GANDESA



**SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS**

**Redacción y Administración: Plaza Santa Ana, 3**

### Agua minero medicinal

#### Clorurada, bicarbonatada y litínica

DEL MANANTIAL DE NUESTRA SENORA DE LA

# ESPERANZA

## en TORTOSA

*Declarada de utilidad por Real Orden de 1.º Agosto de 1892*

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

*Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medalla de oro por varias Academias Científicas y en diversas Exposiciones Universales.*

DEPOSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco, núm. 9.

PUNTOS DE VENTA: En todas las farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.

PROPIETARIO: Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tió.

# DISPONIBLE

## Librería Religiosa, Científica y Literaria

(Casa fundada en 1760)

# Francisco Mestre.-TORTOSA

**Legislación é impresos para Ayuntamientos y Juzgados:**

**Libros de primera y segunda enseñanza**

Mapas y objetos de escritorio.—Artículos para Ingenieros, Pintores y Dibujantes.—Depósito de la TINTA ESPAÑOLA, la más permanente, líquida y fluida de todas.—CATALOGOS GRATIS.